

EL BIEN PÚBLICO



Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 2 de Enero de 1893.

Año XXI. Núm. 5892.

Correspondencia

Madrid 28 de Diciembre.

Hace un frío terrible. Y comienzo por aquí, no porque sea la nota «sensible» y constituya el principio de toda conversación, sino porque ella justifica que pueda decirse sin alarma para nadie que S. M. la Reina, sin haber empeorado, no está mejor de su afección catarral y no ha podido por lo mismo despachar con los ministros de la Guerra y Marina á quienes tocaba el turno de despacho. Solo el Sr. Sagasta ha visto á S. M. para la conferencia diaria y muy brevemente, pero en este tiempo ha puesto á la firma el decreto nombrando al señor Gullon gobernador del Banco de España.

También continúa enfermo de su afección crónica catarral, exacerbada por el frío de ayer y hoy, el señor Montero Ríos. Y la madre política del señor Moret enferma de suma gravedad, ha sucumbido hoy á sus padecimientos. Con este motivo se ha suspendido el consejo de ministros convocado para esta tarde y no sabe si lo habrá maña. El que si hay propósito de celebrar es el que todos los jueves presida S. M. la Reina, si la augusta Señora se encuentra mejor, como se esperaba.

El ministro de la gobernación sigue haciendo uso de las facultades que la ley le concede para el nombramiento de alcaldes y hoy ha hecho el de Cabra (Córdoba) en favor de D. Pedro Morales. Ha nombrado también secretario del Gobierno civil de Cádiz al señor Gomez Entrerías.

Los gobernadores de Cádiz, Granada, Oviedo y varias otras provincias telegrafían que van haciéndose cargo del mando de su provincia.

Nuestro nuevo Alcalde el señor conde de San Bernardo parece haberse impuesto con su entereza de carácter á los concejales, y éstos en la sesión de hoy, que aún dura, han pasado por lo que han propuesto respecto á los tránsitos, para evitar los fraudes por el matute, y parecen dispuestos á pasar por la rebaja de las tarifas de consumo en los principales artículos de alimentación, á pesar de que parecían dispuestos á oponerse á la rebaja por creerla contraproducente. Y es que el temor á la inspección de que están amenazados, sin que haya descargado aún, les hace ser ó estar muy gubernamentales.

Se dice que no tiene el menor fundamento la especie de que el señor Castelar vaya á convocar á una reunión á todos los directores de periódicos posibilistas para trazarles en un discurso su línea de conducta. Y lo creo. ¿Para qué había de reunirlos? De sobra sabe el jefe posibilista que en punto á la mayor ó menor aproximación á la Monarquía andan sus amigos y correligionarios profundamente divididos, pues unos la quieren y otros no. Pero sabe también que mientras él siga diciendo que verá sin disgusto y hasta con complacencia que sus amigos presten su concurso personal á la situación, pero que los que no quieran consumar la evolución quedarán á su lado, la mayoría de sus correligionarios,

que es republicana, y que no ve lo que iría ganando en la evolución ante las desastrosas codicias de los liberales monárquicos que ven con mirada hosca que se dé á nadie que no sean de los suyos la menor cosa, se quedará al lado del señor Castelar, quien sabe si contrariando las miras de éste, que predica de buena fe el ingreso de los suyos en la Monarquía, aunque por respetos á su nombre no pueda predicar con el ejemplo.

Tengo por un hecho cierto la indicación que hace un periódico de que en el Consejo de ministros de anoche se acordó confiar al señor general Lopez Dominguez la misión de ofrecer al general Martinez de Campos la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra. No he tenido ocasión de hablar con el ilustre general de la restauración, pero sí con alguno de sus íntimos, que aun cuando no ha hablado tampoco con él del asunto, conoce bien su modo de pensar, y me dice que cree muy dudoso que acepte, porque el puesto que aun ocupa de presidente de la alta Cámara, debido al anterior gobierno, es demasiado político para que sin transición y sin dejar pasar tiempo acepte otro de la actual, siquiera tenga un carácter exclusivamente militar.

Unánimemente se aplaude por los liberales el espíritu que ha presidido á la redacción del preámbulo puesto al decreto de reforma de la ley electoral de Cuba y Puerto Rico, que hoy publica la «Gaceta», con los de división territorial en la segunda y formación de las Juntas del censo. Pero unánimemente se sigue creyendo que los autonomistas no saldrán de su retraimiento.—Z

La cuestión de las cerillas

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que el monopolio para la venta de las cerillas empuce á regir el 15 de Enero próximo.

Hasta dicha fecha podrán ser vendidas públicamente las existencias actuales. Después del 15 de Enero, la venta por personas no autorizadas será considerada como delito contra la Hacienda.

Se declara que las disposiciones referentes al contrabando son aplicables á las cerillas en virtud del decreto del 20 de Junio de 1852

Fijase en media gruesa de cajas de cerillas y en 35 tiras de á 125 fósforos de cartón el máximo que puede tener en su poder cualquier particular.

Se manda hacer público el precio (que será el actual) á que han de venderse las distintas clases de cerillas y de fósforos, al por mayor y menor (1)

París 29 Diciembre 1892

DIMES Y DÍRETES

Consecuente la prensa en sus propósitos de descubrir á los verdaderos autores de los escándalos de Panamá, ya que las Cámaras por sus vacaciones parlamentarias y

(1) Los precios á que se vendrán las cerillas van especificados en la sección local.

la acción judicial por consideraciones ó por otras causas han dado tregua á estos asuntos, ocúpase en general de estos hechos, dedicando extensos artículos, casi todo de combate, contra las personas, partidos ó corporaciones á quienes considera autoras de haber dado la voz de alarma promoviendo el escándalo del que está dando un triste espectáculo la Francia republicana.

Algunos periódicos republicanos aseguran que han sido los monárquicos los que han denunciado los abusos cometidos y alimentan el escándalo que tiene en expectación á toda Europa, con objeto de aprovecharse del descrédito de los hombres públicos que se hallan en el poder, haciéndoles la guerra en las próximas elecciones legislativas

Los monárquicos se defienden de estas acusaciones diciendo que no pertenecen á su partido los que han dirigido más severos cargos tanto á los corruptores como á los corrompidos.

Citan, en efecto, entre los acusadores á M. Drumont, conocido por sus ideas republicanas y sus ataques al conde de Paris, y en cuanto á M. Andrieux, que tan importante papel viene desempeñando en las denuncias hechas sobre el canal de Panamá, recuerdan que fué el prefecto de policía que expulsó «manu militari» á los jesuitas y demás órdenes religiosas de Paris y del distrito de su jurisdicción.

La opinión imparcial que se muestra indiferente á los intereses de monárquicos y republicanos y al pugilato de la prensa, conviene en que los partidos extremos no pueden disimular su regocijo por los escándalos del Panamá, pero que no son monárquicos ni anarquistas los denunciadores de estos hechos, sino que debe buscarse el origen de todo ello en el odio mal encubierto que existe entre las fracciones republicana oportunista y republicana-radical.

Personas autorizadas que siguen de cerca el curso de los sucesos observan á este propósito que en un principio radicales y monárquicos votaron juntos la proposición encaminada á ampliar los poderes de la comisión investigadora, por creer entonces aquellos que resultarían seriamente comprometidos algunos oportunistas.

Disgustados estos últimos por haber sido atacados por los radicales, han descubierto y divulgado á su vez otros hechos que comprometen á los jefes de la extrema izquierda.

Latentes ahora más que nunca los odios políticos entre una y otra fracción, buscanse nuevos datos para comprometer respectivamente á los prohombres de la fracción contraria.

Esto no obsta para que en momentos determinados expresen éstos y aquéllos la conveniencia de una unión sincera y del supremo interés de la república, que es la que va perdiendo en fuerza moral cuanto ganan los monárquicos y socialistas.

CASTILLO DE NAIPES

Según informes que tengo por muy autorizados, no resulta cierto cuanto se ha dicho acerca del envenenamiento del baron

de Reinach, pues según el dictámen del doctor Brouardel, director del laboratorio toxicológico, y de los trabajos practicados sobre las vísceras y cerebro del cadáver, no se ha encontrado indicio alguno que revele el menor rastro de veneno, creyéndose, por tanto, que el baron murió de muerte natural.

Caen, pues, por su base cuantas conjeturas se han hecho sobre este ruidoso suceso.

El juez de instrucción sigue reservadísimo, no dejándose ver ni aún de las personas que le tratan con mas intimidad.

REVOLUCION TRIUNFANTE

La insurrección de la provincia de Corrientes en la República Argentina, ha vencido á las tropas del gobierno poniéndolas en fuga.

Se considera grave la situación de aquel país.

UNA EXPLOSION

A la una de esta madrugada ha ocurrido una explosión en el puesto de guardias de la prefectura de policía, produciendo gran alarma en todo el barrio.

La explosión, que se creyó producida por un escape de gas, resultó ser producida por una bomba que solo contenía pólvora, según han podido comprobar las personas facultativas encargadas del examen de la bomba, cuyos restos fueron habidos.

No hubo que deplorar desgracias personales, siendo de escasa consideración los desperfectos causados en el edificio.

ACTO DE GENEROSIDAD

El opulento banquero M. Alfonso Rothschild ha entregado un millón de francos destinado á la asistencia pública cuyos intereses se repartirán entre los necesitados y los hospitales.

Este rasgo de caridad es muy elogiado por el vecindario de París.—R.

Telegramas

Cádiz 29.—Las autoridades de esta plaza y provincia, instruyen tres expedientes en averiguación de la conducta observada por la guardia civil en el último encuentro que tuvo con los contrabandistas de Gibraltar.

El capitán don Francisco Pérez, que mandaba las fuerzas del benemérito instituto en dicho encuentro, ha declarado que avanzó con cuatro guardias y un ordenanza á pesar del fuego granado que hacían treinta contrabandistas, los cuales se hallaban en lo alto de una cuesta, resguardado el cuerpo mientras los guardias estaban á cuerpo descubierto en lo bajo de la cuesta.

—Hubiera podido, dice el capitán, apostarme y sorprender á la partida en virtud de una confianza que tenía, pero el honoroso uniforme que visto me lo impidió, prefiriendo luchar con los contrabandistas frente á frente.

Madrid 29.—La noche última ha sido la más fría del año. La temperatura se mantuvo á 6 6 bajo cero. Amenaza nevar. Aumentan de una manera alarmante las fiebres catarrales.

Confírmase que se suspenderán ocho con-

cejales del ayuntamiento de Madrid, no nombrándose á los interinos por no llegar al tercio las vacantes. Quedará constituida la corporacion con 18 liberales y 18 de oposicion.

Los suspensos serán los señores Aguilera (don Felipe), Morcillo, Gayo, Pelaez, Garcia-Nuño, Alderete, Arenzana y Samper.

Ocupándose «El Imparcial» de la capilla evangélica, dice: «Si los protestantes no respetan la constitucion y conservan los signos de sus creencias religiosas en el exterior del nuevo templo, debe prohibirse su inauguracion.»

Gacetilla

Por telegrama que ha recibido en la tarde de hoy del Gobernador civil de la Provincia, el Delegado interino del Gobierno D. Juan Taltavull, sabemos que por Real orden de día veinte y nueve de Diciembre último, ha sido nombrado Delegado del Gobierno de S. M. en esta Isla D. José Antonio Gonzales.

En el vapor «Palermo» que se halla purgando cuarentena en nuestro Lazareto, se encuentra el práctico de Barcelona señor Mande, quien al llegar dicho buque á aquél punto, subió á bordo ignorando que su procedencia fuera de Hamburgo. Al practicar la visita aquella Direccion de Sanidad, dispuso que pasaran á este Lazareto por haber sido declarado súcio aquel puerto.

No obstante lo desapacible de la tarde, se efectuó ayer el record anunciado en nuestro número último.

Tomaron parte en la referida carrera los ciclistas D. Marcos Taltavull y D. Manuel Mantolan recorriendo el trayecto de diez y seis kilometros que era la distancia convenida.

El primero de dichos Sres. partió del punto de estacion á las tres apeándose á las cuatro menos diez minutos terminada la carrera.

El segundo emprendió la marcha á las tres y cinco minutos y terminó su recorrido á las cuatro menos doce minutos.

Resultando por tanto que el primero empleó en el trayecto cincuenta minutos y cuarenta y tres el segundo.

En la parroquia de Santa María se celebró ayer Misa de comunión general por la Asociacion de la Vela y Oracion al Santísimo Sacramento, siendo numerosos los asociados de uno y otro sexo que se acercaron á la sagrada Mesa, con lo cual se patentizó una vez más el estado floreciente de tan piadosa obra.

Terminadas las vacaciones reglamentarias de Navidad, han comenzado de nuevo las clases, las escuelas públicas de esta poblacion y su distrito.

Mañana las reanudará el Instituto de 2.ª enseñanza.

La Comision permanente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, ha nombrado al vocal de la Seccion de Comercio, nuestro amigo D. Francisco Novelle, para formar parte de la Junta de obras de aquel puerto.

En breve quedará terminada la máquina dinamó eléctrica que por cuenta de «La Eléctrica Mahonesa» construyen los señores Planas, Flaquer y Comp.ª de Gerona. La nueva caldera y máquina de vapor están ya en camino de Barcelona y Mahon.

Ha sido aprobada el acta de recepcion provisional del semáforo de cabo Bajolf.

Han salido en la mañana de hoy para Ciudadela los jóvenes seminaristas de esta ciudad que cursan en el Conciliar de la Diócesis.

Copiamos de «La Epoca»:

«La diputacion permanente de la grandezza ha nombrado Tesorero al Sr. Marqués de Mondéjar, y Secretario el Sr. Duque de Almenara-Alta.»

Telegrama recibido por la Agencia de nuestros vapores correos:

Palma.—Legado correo Valencia: noroeste fresco: mar gruesa: tiempo va mejorando: saldremos hora itinerario.—Caldés.

Nuestro colega local «El Pueblo», ocupándose en las ventajas que habrá de reportar al comercio y á la industria, así como al público en general, el vapor directo entre Mahon y Barcelona, próximo á establecerse, entre otras consideraciones estampas las siguientes:

«La distancia directa de Mahon á Barcelona es de unas 140 millas, y siendo la de Mahon á Alcudia de 60 y de unas 120 la de esta bahia á Barcelona, resulta, para esta ultima travesía, un exeso de 40 millas, ó sea cerca de un 30 por ciento del camino directo. Por otra parte, el viaje á Alcudia obliga á atravesar el canal de Menorca, cuya navegacion se hace pesada por lo agitado que en él suele ponerse el mar. Supuesta tambien la violencia de los temporales del Norte, que reinan durante el invierno en esta region, la travesía directa, hecha por el Sur de Menorca, conforme recomiendan los derroteros, es incomparablemente mejor que la indirecta por Alcudia.

Finalmente, tal como se halla establecido el servicio, lo que se carga en Mahon un día, emplea en la navegacion todo el día y noche siguientes, y sólo al otro día se descarga en Barcelona; mientras que con el viaje directo, los pasajeros, la correspondencia y la carga entrarán en el vapor en las últimas horas de la tarde para salir en las primeras de la mañana siguiente, es decir, con el solo intervalo de una noche, que significa muy poco tratándose de transportes.»

Aseguramos que en el día de ayer uno de los guardias municipales de esta ciudad olvidandose de su caracter oficial arrojó al suelo la gorra y estuvo á punto de venir á las manos con uno de estos vecinos por cuestion de faldas.

Traslado al Sr. Alcalde accidental por si estima prudente averiguar la exactitud de los hechos, é imponer en su caso el oportuno correctivo al dependiente de su autoridad.

Con motivo de haber sido elegido Presidente del casino «El Isleño» nuestro amigo particular D. Jaime Huguet Sintes, fué obsequiado anoche frente á su domicilio con una serenata.

Por conducto autorizado sabemos que el monopolio de cerillas que ha de empezar á regir en España el día 15 de Febrero próximo, no ha de alterar en lo más mínimo los precios que en lo actualidad tiene dicho artículo.

Segun las bases convenidas en el contrato de lo casa Garriga Nogués con el gremio de fabricantes, y segun circular publicada por aquella casa, «habrá género dispuesto y legalizado el 15 de Enero» La lista de clases de fósforos, con sus precios respectivos, es la siguientes:

Caja vagon, con 90 cerillas ordinarias, con ó sin ruido, 0'05 cénts.

Caja X, con 60 cerillas finas, con ó sin ruido 0'05 »
Caja de dos gomas, con 75 cerillas finas 0'10 »
Paquete de cinco tiras, con 25 fósforos de carton cada una, ó sean 125 fósforos. 0'05 »

Asimismo nos consta que los actualmente encargados de la venta de fósforos, serán preferidos á otros cualesquiera pretendientes.

Leemos:

«Gerona será acaso la única poblacion de la Peninsula en que á sabiendas se consume carne de caballo; y es tan del agrado del público, que todos los días se agota la cantidad que se pone á la venta.»

Por orden superior ha quedado suprimido desde el día de ayer el personal temporero del Lazareto de este puerto.

Durante el pasado año de 1892, de Mallorca han sido exportadas para Barcelona el siguiente número de cabezas de ganado de cerda:

Vapor «Balear»	18
» «Puerto-Mahon»	114
» «María»	233
» «Union»	261
» «Bellver»	732
» «Palma»	2663
» «Cataluña»	2735
» «Nuevo-Mahonés»	3461
» «Lulio»	4387
Total	14804

Los pasajeros salidos esta mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D.ª Juana Rotger; Bartolomé Rotger; Miguel Mercadal; Antonio Sol; Miguel Terrasa; Rosa sifre; un guardia Civil y su esposa; Mateo Borrás; Maria Capella; Salvador Mas; Francisco Mestre.

PARA BARCELONA

Antonio Alejandro; José Vila; Jose; Cachot; Manuel Fonoy; Virginia Palacios; Lorenzo Sintes; ocho individuos de marina; Ramon Casado; Fernando Pescador; Francisco Sanchez; José Bolet; Juan Pons; Felix Costa; Ramon Homs, y seis individuos de tropa.

Ultimas cotizaciones

Valores públicos

Barcelona 31.—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	69'25
4 por ciento Exterior.	73'71
4 por ciento Amortizable.	77'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'37
Id. id. id. 1890	97'87
Banco Hispano-Colonial.	77'20
Ferro-carril de Francia ex-cupon	26'15
Ferro-carril del Norte	34'60
Id. de Orense.	10'60
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	37'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'50
Id. de Almansa.	62'50
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 10 rs. vn. paga alcista.

Madrid 31.

4 p.ª Interior contado.	69'30
4 p.ª Exterior	74'15
4 p.ª amortizable.	77'60

Billts. Hipos. de Cuba. 107'10
Acciones Banco España . 374'00
Londres 90 d. f. 00'00

Calendario

Sale el sol 7 h. 27. Pónese 4 h. 42.

2

1492. Conquista de Granada por los Reyes Católicos.

LUNES 363

S. Isidoro obispo y mártir y Sta. Teodora.
Santo de mañana

S. Daniel y S. Antero papa y mártires

Cultos sagrados

A las cuatro y media de esta tarde se ha dado principio en la Iglesia de la Concepcion á las solemnes Cuarenta-Horas, cuyos cultos detallamos en el número del sábado último.

Hoy hemos sabido, y lo publicamos con gusto, que nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo se ha dignado conceder Cuarenta días de Indulgencias por cada uno de los actos de piedad que en dicha Iglesia se verifiquen, durante el mencionado Jubileo de Cuarenta-Horas.

Visita á la Corte de Maria.

Mañana se hace á Nra. Sra. del Cármen.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	750'08	752'27
Termóm. seco	8'4	5'7
Humedad relativa	88	86
Direccion del viento	NNE.	N.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Cum. Nim.	Cum. Nim.
Tem. máx. á la sombra.	8'7	
Id. máx. al sol.	8'7	
Id. mínima	5'8	
Id. id. irradiacion.	4'1	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	264	
Lluvia en id. en mm.	14'9	
Evaporacion en id.	1'2	
Ascenso del baróm. id.	7'68	
Descenso id. en id.		

Estadística

Resúmen correspondiente al año de 1892.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Parroquias

	Bautismos
Sta. María	112
Ntra. Sra. del Cármen	128
S. Francisco	66
Castrense	19
Total	325
	Matrimonios
Sta. María	28
Ntra Sra. del Cármen	35
S. Francisco	25
Castrense	6
Total	94
	Defunciones
Sta. María	118
Ntra. Sra. del Cármen	101
S. Francisco	76
Castrense	6
Total	301

REGISTRO CIVIL

Nacimientos	404
Defunciones	370
Matrimonios	120

En estas inscripciones van comprendidos los pueblos de S. Luis y S. Clemente.

Movimiento del Puerto

Entrados el 31

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Nuevo Mahón», cap. D. F. Cardona, con 21 trips., 19 pasaj., efts. y la corresp. Desachados el 1.º

De Barcelona vapor Nuevo Mahón capitán D. Francisco Cardona con 21 tripulantes 19 pasajeros efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor Nuevo Mahón capitán D. Francisco Cardona con 21 tripulantes efectos y la correspondencia.

Entrados el 1.º

De Palma pailebot Maria patron Jorge Martorell con 5 tripulantes y efectos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahón

ELECCIONES

Lista de los Concejales de este Ayuntamiento y mayores Contribuyentes que tienen derecho a votar Compromisarios para Senadores con arreglo a lo que dispone la Ley de 8 de Febrero de 1877:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- D. Juan Orfila Pons.
- » Pedro R. Pons Pons.
- » Jaime Fabregues Pax.
- » Francisco Garcia Pons
- » Jaime J. Coom Riudavets
- » Agustín Landino Vives.
- » Damian Moysi Albertí.
- » Jaime Ferrer Aledo.
- » Antonio Sintés Cardona.
- » Bartolomé Escudero Manent.
- » Lorenzo Pons Sancho.
- » Pedro Sintés Pascuchi.
- » Pedro Ballester Pons.
- » Gabriel Orfila Vidal.
- » Antonio Pons Pons.
- » Vicente Carreras Sintés.
- » Antonio Vidal Mellá.
- » Pedro Moncada Vidal.

VECINOS CONTRIBUYENTES

Pesetas

D. Juan Mercedal Portella	4101.04
» Juan Taltavull Garcia	2966.13
» Miguel Estela Casafat	1605.90
» Juan J. Vidal Mir	1240.03
» Rafael Pons Borrás	1160.77
» Juan Vidal Febrer	1139.00
» Lorenzo Pons Seguí	1117.83
» Francisco Terrés Pons	996.84
» Pedro M. Masferrer Mascaró	995.03
» Jaime Huguet Sintés	924.95
» Juan de Febrer Vidal	878.32
» Juan Gimier Febrer	845.88
» Agustín Marqués Pons	839.52
» Pedro Orfila Pons	757.76
» Antonio Mercedal Escudero	669.26
» Lorenzo Gomila Orfila	635.86
» José Albertí Gahona	618.78
» José Albertí Sancho	608.69
» Vicente Pons Carreras	536.89
» José Vidal Rubí	529.53
» Lorenzo Borrás Cardona	521.80
» Juan Comellas Gualons	506.43
» Nicolás Tudurí Pons	489.61
» Francisco Morillo Seguí	475.80
» Juan B. Victory Tutzó	442.73
» Juan Orfila Pons	432.22
» Alberto Olivé Sintés	423.21
» Juan Martorell Guals	408.39
» Lorenzo Pons Orfila	406.52
» Teodoro A. Ladico Font	398.79
» Juan Mir Febrer	390.74
» Gabriel Pasarius Cañellas	389.95
» Cristóbal Thomás Taltavull	373.65
» Benito Pons Orfila	369.90
» Juan Sancho Guals	361.25
» Juan Vidal Vives	360.97
» Gabriel Pons Pons	357.58
» Juan Biale Coll	356.48
» José Pasarius Cañellas	339.34
» Rafael Femenias Gahona	323.34
» Antonio Carreras Olives	319.79
» Bartolomé Rotger Taltavull	319.36
» Jaime Mir Pons	314.23
» Pedro Seguí Pons	311.28
» Buenaventura Pasarius Cañellas	301.84
» Pedro Seguí Mascaró	300.97
» Juan Pons Soler	298.86
» Juan Femenias Comellas	296.84
» Jaime Anglada Florit	295.08
» Juan Camps Pons	289.03
» Bartolomé Mercedal Escudero	284.86
» Marcelino Seguí Michel	279.91
» José Siens Tort	279.84

D. Bartolomé Rotger Pons	279.84
» Francisco Rita Leon	279.00
» Lorenzo Carreras Carreras	277.16
» Pedro Cardona Orfila	274.34
» Manuel Buils Mercadal	273.47
» Gerónimo Taltavull Quintana	273.30
» Francisco Andreu Pons	266.16
» Cristóbal Pons Pons	264.06
» Antonio Victory Tutzó	261.76
» Miguel Villalonga Seguí	260.82
» Juan G. Carreras Netto	256.85
» Gabriel Seguí Oliver	254.32
» Pedro Pons Pons	247.93
» Antonio Llambias Font	238.71
» Benito Orfila Mercadal	233.41
» Francisco Riudavets Femenias	232.07
» Gabriel Sintés Orfila	231.18
» Lorenz. Pons Carreras	229.65
» Francisco Carreras Socías	228.55
» Gabriel Pons Seguí	228.14
» Francisco Pons Pons	223.90
» Pedro Orfila Mercadal	219.09
» Gregorio Femenias Aledo	215.35
» Juan Orfila Olives	214.37
» Francisco Orfila Carreras	214.37
» Bartolomé Pons Mascaró	213.57
» Lorenzo Seguí Pons	211.27
» José Pons Cardona	208.00
» Miguel Pons Orfila	207.82
» Juan Serra Dalmado	206.73
» Lorenzo G. Pons Pons	204.25

Lo que se anuncia al público a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar hasta el día veinte del corriente conforme se previene en el artículo 26 de la Ley antes citada.—Mahón 1.º Enero de 1893.—El Alcalde accidental Presidente, Pedro R. Pons.

ALCALDÍA DE MAHÓN

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 4044 correspondiente al día 29 de Diciembre último, se halla inserto el anuncio siguiente.

Administración de Contribuciones de las Baleares.—Negociado de Industrial.—don Tomás Meredon y Mondejar, Administrador de Contribuciones de la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que habiéndose publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a los días 27 y 30 de Noviembre último, números 332 y 335, el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución Industrial y de Comercio aprobado por Real decreto de 22 de dicho mes y año; y hallándose dispuesto por el art. 2.º del mismo que las cuotas asignadas a las industrias que a continuación se detallan y son las determinadas expresamente en los párrafos 2.º, tercero y 5.º del artículo 6.º de la ley de Presupuestos de 39 de Junio último, se exhibirán a contar desde el 1.º de Julio próximo pasado, lo pongo en conocimiento de todos los industriales y sociedades a quienes afecta invitándoles para que desde luego y sin dar lugar a que se les exijan las consiguientes responsabilidades, presenten en esta Administración ó en las Alcaldías respectivas las declaraciones ó relaciones a que están obligados y cumplan los demás requisitos indispensables para liquidarles la contribución que deban satisfacer.

Palma a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Tomás Meredón.

Industrias que se citan.—Capitalistas que emplean sus fondos en valores mobiliarios cotizables en bolsa nacionales ó extranjeros, cuyos intereses se paguen en España.

Prestamistas hipotecarios aunque sea con el producto de emisión de cédulas ó obligaciones hipotecarias cotizables en bolsa y cuyos intereses se satisfagan también en España.

Notarios por el 50 p^o de aumento en su cuota respectiva.

Empresarios de teatros, circo etc., por las apuestas que tengan lugar en los espectáculos públicos.

Sociedades cooperativas de producción, consumo ó crédito.

Lo que he dispuesto se publique para que llegando a conocimiento de los interesados puedan dar cumplimiento a la presente orden sin incurrir en responsabilidades. Mahón 2 Enero de 1893.—El Alcalde accidental.—Pedro R. Pons.

Sociedades recreativas

CASINO «EL PROGRESO»

Se convoca Junta ordinaria para el domingo próximo día 8 del corriente de dos

a tres de la tarde para la elección de los cargos de la Junta Directiva del mismo, cuya Junta no pudo tener efecto el día 1.º por falta de número de vocales.—San Luis 2 Enero de 1893.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José Olives

—Habrá baile el día 6 por la tarde, el día 7 por la noche y el día 8 por la tarde.

Día 7 por la noche en uno de los intermedios del baile se pondrá en escena por varios aficionados una pieza titulada «Llorens mal casadis».—La Comisión.

En la renovación parcial de las Juntas Directivas de algunas de las Sociedades recreativas de esta ciudad, han sido elegidos los señores siguientes:

«EL ISLEÑO»

Presidente, D. Jaime Huguet Sintés.
Tesorero, D. Juan Sitges Pons.
Secretario, D. Sebastian Femenias Coarantí.

Vice-Secretario, José Huguet Sintés.

«NUEVA UNION»

Presidente, D. Eduardo Colorado Aparicio.

Tesorero, D. Antonio Tudurí.
Archivero, D. Ignacio Pons.
Secretario, D. Antonio J. Fornaris.

«CÍRCULO MENORQUÍN»

Contador, D. Gabriel Seguí Mercadal.
Tesorero, D. Lorenzo Orfila Pons.

Vice-Secretario, D. Godofredo Coll Tudurí.

Vocales, D. Juan Carreras Pons y D. Domingo Naita Badía.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 30.—9.30 n.

El Consejo de ministros acordó ensayar el cultivo del tabaco en los establecimientos agrícolas dependientes del ministerio de Fomento, prorogar los plazos para la inscripción en el escalafon de empleados de dicho Ministerio y aprobóse el proyecto de los gastos de abordaje en los siniestros de los buques mercantes, según las condiciones propuestas en el Congreso Norte-americano.

En dicho Consejo ultimose la combinación diplomática y se acordó que todos los asuntos administrativos pasaran a la vía contenciosa desde el acuerdo del Gobernador.

Madrid 30.—9.45 n.

París.—Se ha presentado el cólera en el departamento del Norte.

No han podido hallarse los autores de la explosión que tuvo lugar en la Prefectura.

Se advierte en Suiza una campaña comercial contra Francia.

Madrid 31.—8.10 m.

El Gobernador Sr. Aguilera ha sido felicítadísimo por el resultado de su campaña para impedir la mendicidad, fundando asilos donde acoger a los mendigos.

Creese que se prorogará el plaza para la adquisición de cédulas personales.

Madrid 31.—9.30 m.

El Consejo de ministros se ocupó anoche de la cuestión económica, del alza en los cambios y de la baja de los valores, y aunque estas cuestiones sean de difícil arreglo seguirá estudiando el asunto.

Madrid 31.—12.45 m.

El Consejo de ministros se ha ocu-

pado del interés demostrado por el Gobierno de los Estados-Unidos para que Presida las fiestas que han de celebrarse en Chicago, algun individuo de la familia real Española y el descendiente de Colon.

El Representante de los Estados Unidos ha visitado al Sr. Sagasta para leerle una nota de su gobierno, en la que manifiesta haber hecho enormes y espléndidos gastos para hospedarles.

Los Consejeros de la Corona no han acordado nada en definitivo.

Madrid 31.—7.30 n.

Mas de dos mil obreros se han reunido al mediodía en Vallehermoso en demanda de trabajo habiéndoles hecho retirar. Al entrar en Madrid han sido disueltos por la policía, la que ha sido apedreada, defendiéndose esta a sablazos: una copiosa nevada disolvió a los manifestantes.

Madrid 31.—9.45 n.

En la refriega habida entre los obreros y la guardia civil, esta ha tenido dos heridos. Los obreros proponíanse ir a Palacio.

El Duque de Veragua irá a Chicago, creyéndose no irá ningún individuo de la familia Real.

En breve publicaráse una Real Orden declarando caducadas las gratificaciones de todos los ministerios.

Madrid 31.—10.55 n.

La Infanta D.ª Isabel ha aceptado la invitación de los Estados Unidos para asistir a la inauguración de la Exposición de Chicago, en representación de los Reyes de España.

La mayoría de los autonomistas inclinanse a la lucha en las próximas elecciones.

Hoy el termómetro ha marcado cuatro grados bajo cero en esta Corte.

Madrid 1.º.—12.50 m.

En el Hotel de Rusia se ha efectuado un banquete en honor del señor Ruiz Zorrilla, al que han asistido ciento ochenta comensales. Brindaron los Sres. Mestanza, Hidalgo, Saavedra, Marengo, Bean y Baselga, dominando en todos los discursos la nota revolucionaria y la union republicana. El Sr. Menazo que presidia el banquete hizo un elocuente resumen proponiendo se dirigiera un telegrama de felicitación al Sr. Ruiz Zorrilla.

Madrid 1.º.—8.20 n.

Los autonomistas cubanos ministeriales niegan que los conservadores tuvieran el propósito de contratar un empréstito de mil quinientos millones, por cuenta del Tesoro de Cuba.

D. Venancio Gonzalez se halla enfermo en cama.

Madrid 1.º.—9.50 n.

El ministro de Fomento ha telegrafiado prohibiendo la tala de olmos corpulentos que verificaba la compañía del canal del Ebro, sin autorización. La cobranza anual del canon de regantes importa treinta mil duros.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En virtud de la reforma general introducida en las tarifas de flete y pasajes, que empezará á regir desde 1.º del próximo Enero, se anuncia al público que los tipos establecidos para los pasajeros son los siguientes:

	1.º	2.º	3.º
Entre Mahon y Barcelona	Ptas. 20	Ptas. 15	Ptas. 8
Entre Mahon y Palma	» 20	» 15	» 8
Entre Alcudia y Barcelona	» 16	» 12	» 7
Entre Mahon y Alcudia	» 14	» 11	» 6

Los menores de 8 años pagarán la mitad y los niños de pecho nada.

Será á cargo de los pasajeros, como siempre ha sido, el pago del impuesto de 15 por ciento al Estado sobre el precio del pasaje.

Mahon 29 Diciembre 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

Sociedad Mahonesa de Vapores

Terminada la rectificación de las tarifas de fletes y pasajes, que desde tiempo viene estudiando esta Sociedad en beneficio del público, ha acordado además de la rebaja general introducida en ellas, abonar una comision gradual á sus constantes cargadores, segun la importancia del flete que en los embarques de cada puerto proporcionen anualmente.

Esta reforma empezará á regir desde 1.º del próximo Enero; y las personas á quienes interesa podrán acudir para informes detallados á esta Administracion, y á los consignatarios de los vapores en Barcelona, Palma y Alcudia.

Mahon 20 de Diciembre de 1892.—El Administrador Gerente, P. O., Juan F. Taltavull.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que á instancia de D. Juan Costa y Torres, vecino de Barcelona se ha incoado expediente para la declaracion á los efectos civiles, de muerte presunta de su padre D. Domingo Costa y Roca de ignorado paradero, quien se ausentó de Mahon, de donde era natural, para Méjico en el año mil ochocientos cuarenta y seis; y se le cita y emplaza para que en el término de dos meses contaderos desde la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid comparezca por sí ó por medio de apoderado á justificar su existencia, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Dado en Mahon á veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

En virtud del presente edicto se anuncia que Doña María Más y Vila, soltera, natural de Vilasar de Mar, provincia de Barcelona, de sesenta y cuatro años de edad, sin profesion, y domiciliada en Ciudadela, falleció en la misma el dia cuatro de Mayo del corriente año sin haber otorgado testamento ni otra clase de última voluntad y que por el procurador D. Gabriel Orfila y Seguí, en nombre de Doña Jacinta Más y Vila, hermana germana de dicha finada Doña María Más y Vila, se ha solicitado se la declare heredera legal de la misma y en virtud de lo dispuesto en el artículo noventa y cuatro de la ley de Enjuiciamiento Civil se llaman á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta dias, contaderos desde la insercion

del presente edicto en la Gaceta de Madrid.

Dado en Mahon á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El dia 10 de Enero próximo á las dos de la tarde, se celebrará bajo mi presidencia, la subasta para la construccion de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta Villa, bajo el tipo de 5 pesetas el metro cuadrado y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion municipal.

Las proposiciones se harán en papel de la clase 11.ª y en pliegos cerrados, ajustándose al modelo adjunto.

Para tomar parte en la subasta, deberá constituirse en la Caja municipal un depósito provisional de cincuenta y tres pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villa-Cárlos 16 Diciembre de 1892.—El Alcalde-Presidente, José Vila.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe vecino de... enterado del pliego de condiciones para la construccion de una acera de ladrillos acanalados frente la Casa Consistorial de esta Villa, se obliga á verificar dicha obra á razon de... (en letras) pesetas el metro cuadrado. (Fecha y firma del proponente).

Algarrobas

En el almacén de D. Cristóbal Tomás, Rampa de la Abundancia n.º 36 se venden á Ptas. 5'75 los 40'00 kilogramos.

Pérdida

Se ha perdido un medallon de oro pendiente de una cadenita, entregándolo en la calle de Gracia número 15, se le gratificará.

FONDA DEL PORVENIR

DE

PEDRO MERCADAL

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.—CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.ª, 2.ª y 3.ª

CAMA

Hay una cama para matrimonio casi nueva, de madera. Se cedería por un precio módico. En esta imprenta informaría.

Para alquilar

Lo está la cochera de la calle de la Concepcion núm. 2. Informes calle de S. Antonio núm. 11.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Fernando n.º 20. Informes Plaza Retiro n.º 1.

YESO

cada cajon de cien barras

2'50 PESETAS

Imprenta calle del Bastion n.º 39.

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público»

En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

LA FERTILIDAD ABONOS químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales MARCA REGISTRADA.

—AGENTE—

VICENTE PEREZ TERRAZA—Barcelona.

GIMNASIO

HIGIÉNICO—ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

BAÑOS—DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

CURSO DE 1892—93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 á 11 mañana para los adultos; de 5 á 7 de la tarde gimnasia para niños, y de 7 á 9 noche clases de idem, idem para adultos.

Duchas para señoras de 11 á 12 mañana; clases de gimnasia para idem de 11 y media á 1 de la tarde, dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos.

Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.

PASTELES DE PICADILLO

Se trabajan todos los domingos y dias festivos.

CONFITERIA LA ESTRELLA

35, CASTILLO, 35.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

- 1.º Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15.
- 2.º Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.
- 3.º Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitacion, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados. Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

LECCIONES á domicilio de 1.ª enseñanza, caligrafía y música. Prieto y Caules 98.

LADICO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

EL REPRESENTANTE

DEL

Banco de Ciudadela

D. José J. Perez Bocco, adquiere cupones de Billetes Hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890, Exterior, Interior, Amortizable y de Compañías trasatlántica y ferroviarias, á tipos convencionales y ventajosos para el tenedor.

ISABEL II, 39, MAHON.



MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del pais

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Suard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Cárlos calle de Calafons núm. 6.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo están las casas numero 183 y 185 de la calle de la Infanta, y un solar contiguo que linda con el Circo Colon. Informarán Deyá 3.

Nodrizas

Una que por haberse muerto la criatura desea encontrar para amamantar. Vive en el distrito de Alayor y predio Casa Blanca.

Nodrizas

Hay una joven viuda asturiana que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres. Leche fresca. En esta imprenta informarán.

OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales y elton par, segun clase. Informarán en esta imprenta.

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABANA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.
- Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID